==========

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Septiembre 18 de 2026

Señor
WILLIAM MAURICIO CHARCAS PINZON
charcasmauricio@gmail.com
LA PALOMA IBAGUEREÑA
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa San Bernardo y una vez surtido el procedimiento correspondiente, nos permitimos comunicarle que ha sido aceptada su propuesta para la celebración del Contrato de servicios No.07 de 2026, cuyo objeto es: "Compraventa: Adquisición de televisores, ventiladores de pared, Mini proyector inteligente, impresoras multifuncional y soporte para Televisores para la institución Educativa San Bernardo.

El valor total del contrato asciende a la suma diecisiete millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos ($17.435.000) Mcte valor que incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás conceptos a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato.

1. REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Para efectos de la suscripción del Contrato de servicio N. 07 de 2026, deberá presentarse en la Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa San Bernardo el día 21 de septiembre de 2026, con el comprobante de consignación correspondiente al pago de las estampillas y contribuciones municipales aplicables al valor del contrato antes de IVA, de conformidad con la reglamentación vigente para el Municipio de Ibagué, así:

ESTAMPILLA	**PORCENTAJE**
Proanciano	2,0 %
Procultura	1,5 %

El pago deberá efectuarse a través del mecanismo dispuesto por la Alcaldía Municipal de Ibagué, en el siguiente enlace:

https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&cnt=10&subtype=1&subcnt=783**.** La presente comunicación se expide para los fines pertinentes y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Institución Educativa.

Cordialmente,

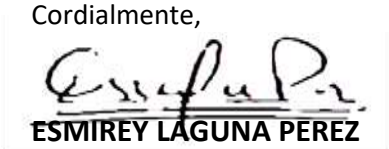

ESMIREY LAGUNA PEREZ
Rectora